

32



326070

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor Sté Anonyme BEKA-FRANCE,  
de nacionalidad francesa, domiciliada en Le Coteau (Loire ),  
y que ha de recaer sobre " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION  
DE MUEBLES CAMA "

5

=====  
Memoria descriptiva

El registro de la Patente de Invención que se solici-  
ta tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo  
el territorio nacional y sus posesiones de unos perfeccionamien-  
tos en la fabricación de muebles cama, conforme se describe a  
continuación y se representa gráficamente en los adjuntos di-  
bujos, a título de ejemplo.

10

La invención se refiere a unos perfeccionamientos  
introducidos en la fabricación de muebles-cama, principalmente



en la de canapés transformables en camas. Los perfeccionamientos del mecanismo según la invención ofrecen, sobre los mecanismos ya conocidos y utilizados con análoga finalidad, la ventaja de una gran simplicidad de concepción y realización, lo que permite producir los muebles en cuestión a un precio de costo poco elevado, al mismo tiempo que con una apreciable facilidad de maniobra que no precisa esfuerzos importantes para su apertura y su cierre.

5

10

15

Dichos perfeccionamientos, conforme a la invención, comprenden un bastidor rígido compuesto de dos partes idénticas a uno y otro lado de un somier metálico de tres articulaciones, que lo dividen en cuatro secciones. La primera sección del somier, que corresponde al respaldo en posición de canapé, o a la cabecera en posición de cama, está articulada, sensiblemente en la mitad de su longitud, alrededor de pivotes que lleva el bastidor fijo.

20

25

La segunda sección está unida al bastidor por dos palancas acodadas simétricas, sensiblemente horizontales en posición canapé y verticales en posición cama, dispuestas a una y otra parte del somier, entre éste último y el bastidor, estando articulada una de las extremidades de estas palancas sobre dicha sección y la otra extremidad al bastidor rígido, y hallándose estas dos palancas, además, unidas la una a la otra, sensiblemente en su mitad, mediante una barra transversal sobre cuya cara superior reposa, en posición canapé, la segunda sección, en la proximidad de su extremidad alejada de la primera sección.

30

La cuarta sección lleva en su cara inferior, en posición cama, dos patas articuladas cada una alrededor del pivote situado sobre dicha cuarta sección cerca de su articulación con la sección tercera, estando la extremidad superior, en posición cama, de cada una de dichas patas provista de un sector dentado que



coopera con otro sector dentado fijado a la tercera sección, coaxialmente al pivote de articulación de dichas secciones 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>.

5 Por último, dos pares de barras, oblicuas en posición canapé, unen, uno de ellos, la segunda sección a la tercera y el otro la tercera sección a la cuarta, estando una de las extremidades de estas barras articulada alrededor de un pivote fijo y hallándose la otra provista de un eje deslizante en una ranura de longitud limitada.

10 La invención y sus características secundarias se comprenderán mejor a la vez que aparecerán sus ventajas, en el curso de la descripción que sigue de un ejemplo de ejecución, no limitativos, referido a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 15 - la figura I es una vista lateral mostrando el mecanismo del canapé cama en posición cerrada;  
- la figura II es una vista lateral mostrando el mecanismo del canapé cama en posición abierta;

20 Se ha supuesto que el ~~canapé~~ canapé cama representado se halla sin vestir, es decir, sin ninguna ropa ni cabecera, ni colchón ni almohadas, con el fin de mostrar más claramente los detalles del mecanismo, que estén de acuerdo con la invención.

25 Este canapé-cama, comprende un bastidor fijo, rígido, formado de dos partes idénticas 1 mantenidas distanciadas por los travesaños 1a, 1b. La anchura de los hierros que componen las partes 1 ha sido deliberadamente exagerada en los dibujos, para que se distingan mejor de los elementos móviles del canapé cama. Estos elementos móviles comprenden un somier metálico, designado por la referencia general 2, dividido en el sentido de su longitud por tres pares de articula-

30

326070



- 4 -

ciones 3, 4, 5 en cuatro secciones desiguales designadas 2a, 2b, 2c y 2d.

5 La sección 2a del somier 2, que desempeña el papel de respaldo en posición canapé y de cabecera de cama en posición de cama, está articulada entre las dos partes 1, fijas, sobre un par de pivotes 6 que llevan estas últimas.

10 A poca distancia de la articulación 4, la sección 2b está unida a las dos partes fijas 1 por un par de brazos 7, cada uno de los cuales está articulado, por una parte, alrededor de un eje 8 sustentado por la sección 2b y, por otra parte, por su extremidad opuesta, alrededor de un eje 9 sustentado por la parte fija próxima 1.

15 Estos dos brazos están unidos, sensiblemente hacia su mitad, mediante una barra anti-torsión 10, transversal, que coordina el movimiento pivotante de los brazos 7 y que mantiene indirectamente la separación transversal de las partes 1, cerca de su extremidad opuesta a la que se halla unida por los travesaños 1a y 1b. La barra 10 asegura, además, otra función importante. En posición canapé los brazos 20 pivotantes 7 están sensiblemente horizontales y la barra 10 sirve de apoyo a la sección 2b y al somier 2, sección que ocupa entonces una posición horizontal o cercana a la horizontal. En posición cama, los brazos 7 están sensiblemente verticales, siendo sus longitudes desde los ejes 8 a los 25 ejes 9 tales, que la distancia al suelo de los ejes 8 sea igual a la que separa del suelo los ejes 6.

30 En la sección 2c, relativamente corta, presenta dos perfiles transversales 11 y 12 que aumentan la rigidez general y que sirven, al mismo tiempo, de elementos de agarre de un almohadillado 13.



En posición canapé, la sección 2c está sensiblemente vertical y el almohadillado 13, que se halla situado debajo del somier 2 en la posición de cama, se convierte en la cara frontal o delantera del canapé desempeñando, a la vez, un cometido de elemento decorativo y de confort. Es de observar que el almohadillado 13 representado en los dibujos tiene una forma simplificada que puede, por supuesto, recibir numerosas modificaciones. Puede aumentarse notablemente la altura, si se desea, y en sus extremidades, se le puede dotar de una extensión incurvada, detrás de la cual, puede disimularse, en posición canapé, la parte próxima del bastidor fijo.

Las secciones 2b - 2c y 2c - 2d están, además, unidas lateralmente la una a la otra, es decir, 2b a 2c y 2c a 2d por un par de barras gemelas, 14 y 15 respectivamente, que ocupan una posición oblicua en posición canapé.

Una de las extremidades de las barras 14 gira alrededor de un eje 16 solidario de la sección 2c, mientras que su otra extremidad está provista de un pitón 14a que puede deslizarse en una ranura 17 de la sección 2b.

Cada barra 14 posee un tope 14b colocado en su tramo inferior y que, en posición cama, se apoya contra un ala del ángulo del somier y se opone a un despliegue superior a 180° alrededor de la articulación 4.

Del mismo modo, una de las extremidades de las barras 15 gira alrededor de un eje 18 solidario de la sección 2c, mientras que su otra extremidad está provista de un pitón 15a que puede deslizarse en una ranura 19 de la sección 2b.

Las barras 15 están igualmente provistas de los topes 15d que, como los topes 14b de las barras 14, impiden que el giro de la sección 2d alrededor de la articulación 15 exceda 180°.

326070



- 6 -

27

Hacia la extremidad articulada alrededor del eje 5, la sección 2c está provista de un sector dentado 20 con el cual engrana otro sector dentado 21, fijado en la extremidad de cada una de las patas 22 de un par de patas móviles. Cada pata 22 puede pivotar alrededor de un eje 23 sustentado por la sección 2b, en la proximidad de su articulación 5, con la sección 2c. En posición canapé, la sección 2d se encuentra sensiblemente horizontal y las patas 22 quedan erectas perpendicularmente a la sección 2d, como se muestra en la figura II. La longitud de las patas 22 es tal que las secciones 2c y 2d, del somier 2 queden en alineación horizontal con las secciones 2a y 2b, sostenidas, la primera por los pivotes 6 y la segunda por los brazos 7.

Para pasar de la posición canapé a la posición cama se debe ejercer sobre la sección 2c un esfuerzo de tracción en el sentido de la flecha  $F_1$  ( figura I). De ello resulta, simultáneamente, una elevación de la sección 2b, un giro hacia lo alto del brazo 7, un basculamiento de la sección 2a alrededor de sus pivotes 6. Cuando la secciones 2a y 2b, han llegado a la horizontal, el movimiento de despliegue se termina con un basculamiento de la sección 2c alrededor de la articulación 4 y de la sección 2d alrededor de la articulación 5, basculamiento durante el cual los sectores dentados 21, solidarios de las patas 22, engranan con los sectores dentados 20, lo que obliga a las patas a girar y a ponerse en posición perpendicular a la sección 2d en el momento en que ésta alcanza la posición horizontal de la figura II.

Para volver de la posición cama a la posición canapé, se comienza por levantar la sección 2b en el sentido de la flecha  $F_2$  ( figura II). Esta sección pivota alrededor de la



articulación 5, mientras que las patas 22 se levantan y los  
pernos 15a se desplazan en las ranuras 19 y se alejan de la  
articulación 5. Cuando los pernos 15a han completado su carre-  
ra en las ranuras 19, el empuje que ejercen entonces tiene por  
efecto poner en juego la articulación 4 cuya acción cesa; cuando  
5 los pernos 14a llegan al fondo de su curso en las ranuras 17,  
los brazos 7 comienzan a descender, la sección 2b baja y la  
sección 2a bascula alrededor de los pivotes 6. Este movimiento  
se interrumpe cuando la sección 2b viene a tomar apoyo, por su  
cara inferior, contra la barra 10. La sección 2a ha vuelto,  
10 entonces, a la posición vertical.

A fin de aliviar aún más los esfuerzos necesarios para  
la maniobra del canapé, se ha fijado, por sus extremidades a  
una y otra parte de la articulación 3, un resorte de tracción 24,  
15 y dos resortes 25 se han previsto, por una parte, en la proximidad  
de la articulación 3 y por otra parte, en la extremidad 26a de  
una barra oblicua 26, sólidamente montada sobre cada una de las  
partes 1 del bastidor fijo.

Es de notar que estos resortes 25 están tensos en la  
posición cama lo mismo que en la posición canapé y equilibran  
20 así permanentemente el peso de la cabecera 2a .

Se comprenderá que la invención es susceptible de reci-  
bir numerosas variantes de realización según los casos particula-  
res confrontados, principalmente en lo que concierne a las dimen-  
siones relativas de los diferentes elementos constitutivos . La  
25 invención cubre, por supuesto, todas las modificaciones que no  
rebasen su marco ni su espíritu.

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo a favor de la Sté

326070

- 8 -



Anonyme BEKA-FRANCE, domiciliada en Le Coteau (Loire/Francia),  
lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA.- Perfeccionamientos en la fabricación de muebles  
cama, principalmente en la de canapés transformables en cama  
5 que comprenden un bastidor rígido que presenta dos partes idénticas  
dispuestas a uno y otro lado de un somier metálico de  
tres articulaciones, que lo dividen en cuatro secciones, caracterizados  
en que la primera sección del somier, que corresponde  
al respaldo en posición de canapé o a la cabecera en la posición  
10 de cama, está articulada, sensiblemente a la mitad de su longitud,  
alrededor de pivotes sustentados por el bastidor fijo.

SEGUNDA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere  
la reivindicación anterior, caracterizados en que la segunda sección  
15 está unida al bastidor por dos palancas acodadas simétricas,  
sensiblemente horizontales en posición de canapé y verticales  
en posición de cama, dispuestas a uno y otro lado del somier,  
entre éste último y el bastidor, estando articulada una  
de las extremidades de estas palancas sobre dicha sección y la  
otra extremidad al bastidor rígido, hallándose, además, estas  
20 palancas unidas la una a la otra, sensiblemente en su mitad,  
por un barra transversal sobre cuya cara superior reposa, en  
posición de canapé, la segunda sección, en la proximidad de su  
extremidad alejada de la primera sección.

TERCERA.- Los mismo perfeccionamientos a que se refiere la  
25 primera reivindicación, caracterizados en que la cuarta sección  
lleva, en su cara inferior en posición de cama, dos patas articuladas  
cada una alrededor de un pivote situado sobre dicha cuarta  
sección, en la proximidad de su articulación con la tercera sección,  
estando la extremidad superior en posición de cama, de  
30 cada una de dichas patas, provista de un sector dentado que



coopera con otro sector dentado fijado a la tercera sección, coaxialmente al pivote de articulación de dichas tercera y cuarta secciones.

5 CUARTA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere la primera reivindicación, caracterizados en que se han previsto dos pares de barras, oblicuas en posición canapé, que unen, uno de ellos, la segunda a la tercera sección y, el otro, la tercera a la cuarta sección, estando una de las extremidades de cada barra articulada alrededor de un pivote fijo, mientras  
10 la otra se halla provista de un eje deslizante en una ranura de longitud limitada.

QUINTA.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES CAMA.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una  
15 sola de sus caras y una hoja de planos.

Madrid, 27 Abril 1966

P.A. de Sté Anonyme BEKA-FRANCE

Victor Gil Vega

326 070

326 070

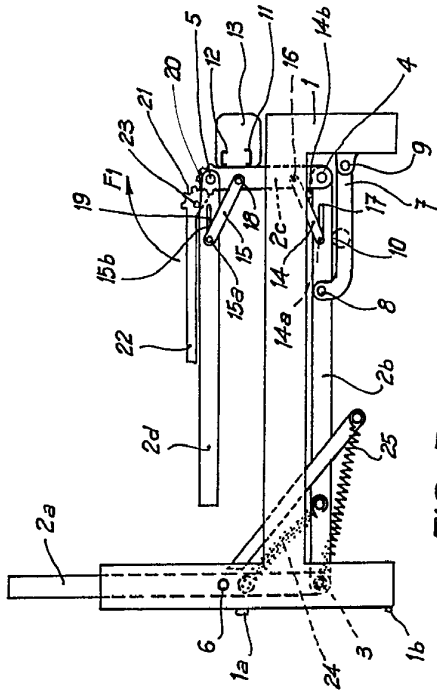


FIG. I

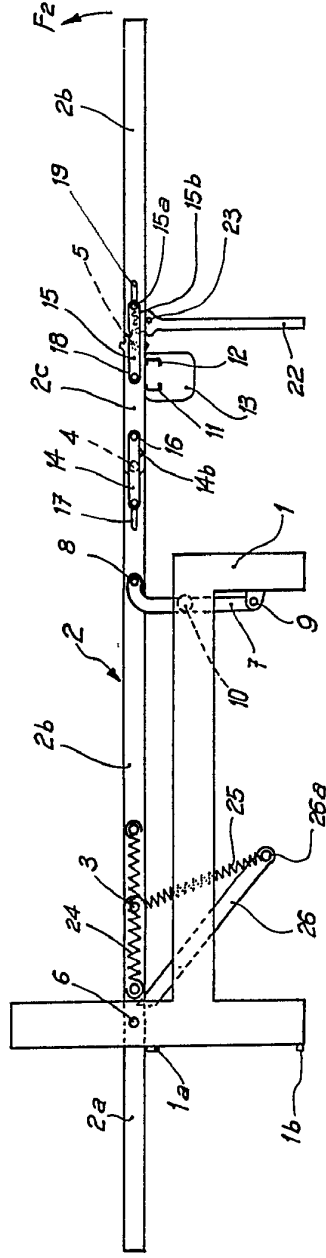


FIG. II

*Handwritten signature or initials.*

3 2 1 7 0

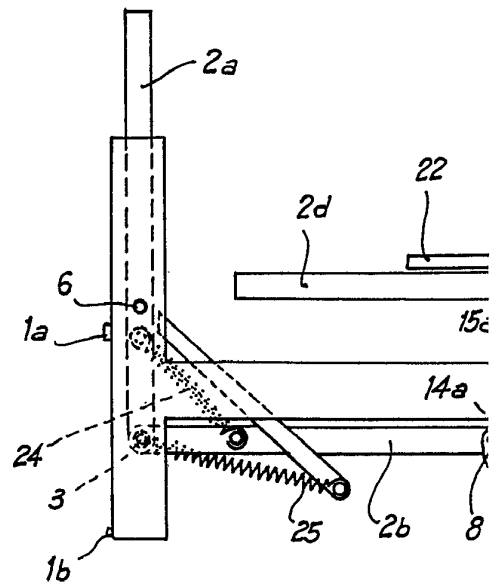


FIG. I

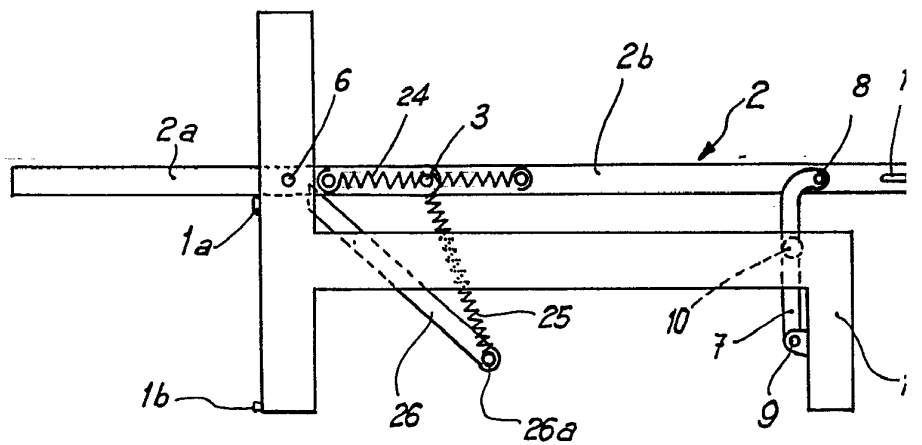
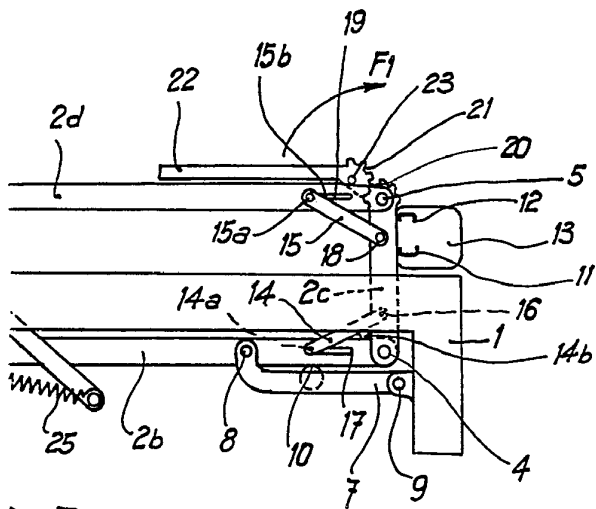


FIG. II

ESCALA VARIABLE

326070



I

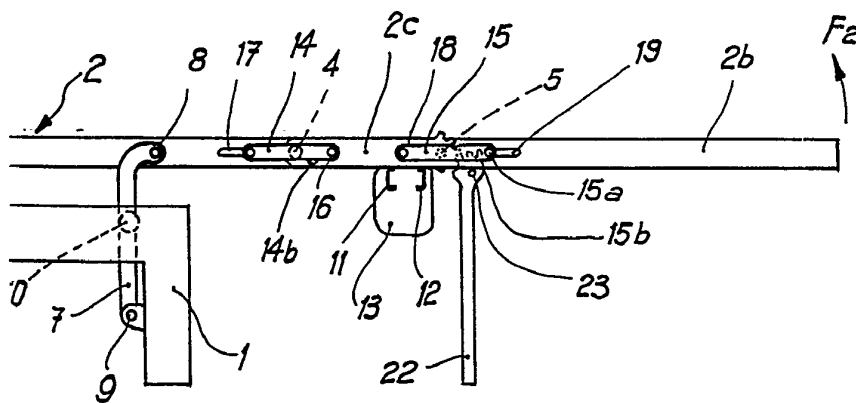


FIG. II

MARCA